

CONSTANCIA SECRETARIAL: 3-11-2020. Informo al señor Juez que se recibió respuesta por parte del pagador de la demandada que indica:

“Señores Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales:

Con toda atención y en respuesta al oficio del ASUNTO, les informo que no es posible descontar la medida ordenada por ese Juzgado en contra de la señora NOHORA ESPERANZA CARDONA POSADA, con cc 30.312.364, debido a anterior a esta presenta las siguientes medidas ordenadas por los siguiente Juzgados:

JUZGADO	CIUDAD	DEMANDANTE	RADICADO
JUZ 12 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	LIBARDO RAMIREZ LOPEZ	
JUZ 6 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	AUGUSTO JARAMILLO HOYOS	
JUZ 3 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	ANGELA URIBE PARRA CARDENAS	
JUZ 6 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	JESUS ANTONIO VALENCIA ALZATE	
JUZ 10 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	LUZ CATALINA RAMIREZ JARAMILLO	
JUZ 10 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	ANGEL URIEL PARRA CARDENAS	
JUZ 6 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	LUIS HORACIO HURTADO GOMEZ	2018-00166
JUZ 4 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	JURISCOOP	17001-4003-004-2018-00-388-00
JUZ 6 CIVIL MUNICIPAL	MANIZALES	JULIO CESAR ARENAS VANEGAS	17001400300620190047400

Atentamente,

CONSTANZA EUGENIA GOMEZ VALENCIA.COORDINADORA GRUPO DE APOYO EN CALDAS
Grupo de Apoyo en Caldas. Tel: 096+ 8982332 ext. 60548Fiscalía General de la NaciónCalle 53 Nro 25 A 35. Manizales”

Sírvase proveer.

MARCELA PATRÍCIA LEÓN HERRERA
Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, tres (3) noviembre de dos mil veinte (2020)

Sustanciación No. 553
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00075-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS AUGUSTO GOMEZ
DEMANDADA: NOHORA CARDONA POSADA

Agréguese a este proceso, la constancia de envío de la notificación personal a la parte demandada. Déjese en conocimiento para los fines a que haya lugar.
De otro lado se pone en conocimiento la respuesta a la medida de embargo allegada por el pagador de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 04-11-2020

Marcela Patricia León Herrera-Secretaría